

Medellín,

Estimada familia,

De antemano queremos agradecerles por haber depositado su confianza en el grupo de trabajo de Cordón de Vida.

En las condiciones actuales de investigación, volúmenes inferiores a 40 mL de sangre de cordón umbilical, serían insuficientes para su uso en trasplante de médula ósea, única terapia hoy clínicamente aceptada y aplicable con este tipo de tecnología. Sin embargo es importante señalar que en la actualidad se realizan muchos estudios en los cuales se ha demostrado que este tipo de células pudiesen tener aplicaciones clínicas diferentes al trasplante de médula ósea y en los cuales se requeriría un menor número de células madre. Igualmente, se encuentran en investigación métodos para la multiplicación de estas células en el laboratorio, aun no disponibles clínicamente. Si el avance de la investigación médica en el área de células madre de cordón umbilical es tan positivo como promete es probable que el número de células que se puedan obtener del escaso volumen de la sangre de su hijo, pueda serle útil para el trasplante de médula ósea y también para el tratamiento de otros tipos de enfermedades incapacitantes como la diabetes, el infarto miocárdico, el Alzheimer y las lesiones medulares, entre otras.

De acuerdo con esta información les pedimos tomar la decisión si desean continuar con el procesamiento y almacenamiento de la sangre de su hijo(a).

En caso de que desean continuar con el proceso a pesar del bajo volumen deben seleccionar la opción al final del documento. De lo contrario, esta se desechará como material biológico, cumpliendo con las normas del decreto 2675 del año 2000.

_____ Deseamos continuar con el procesamiento y almacenamiento de la muestra a pesar de tener conocimiento de que existen condiciones de bajo volumen de la misma.

_____ No deseamos continuar con el procesamiento y almacenamiento de la muestra y que la misma sea desechada por cordón de vida.

Atentamente,

Firma de la Madre

Firma del Padre